

Navegacion del Navio S. Juan, q̄ va à Nueva-España.

Arribada del Navio S. Juan, à Tendaya.

Arribada del Navio S. Juan, à Tendaya.

Arribada del Navio S. Juan, à Tendaya.

El Navio de S. Juan va à Tendaya.

Isla pequeña, i à veinte i seis leguas adelante, otras dos, que están Norte-Sur, con las Islas de los Ladrones, i adelante otras tres, que la vna es vn bolcán, que por tres partes echa fuego. Y à diez i ocho de Octubre, se hallaron los Portugueses setecientas i cincuenta leguas andadas, de camino de linea recta, i en altura de treinta Grados escasos, i allí les dió tanto temporal de Norte, que los hizo arribar, por ser el Navio pequeño, i llevar sentidos los Arboles, i no poder sufrir la mucha Mar, que hacia, i en trece Dias bolvieron à Tendaya, por la vanda del Norte, i surgieron en vna Baia grande, i bien poblada, buen Puerto para Navios, i hallaron mucho bastimento de Arroz, Puerros, i Aves, i la Gente es bien dispuesta, i trae Oro en orejeras, Gargantillas, i algunas Cadenas labradas, i en los dientes, i los Naturales dixerón, que era Tierra de mucho Oro: i vn Señor, llamado Herein, fue tres veces al Navio, i llevaba sobre su Persona mas de mil pesos de Oro, i los Esclavos de su Barco, con Collares de Oro: i pasaron à otro Pueblo, cuyo Señor se llamaba Macahandala, i allí se hurtaron la Barca, i prendieron à otro Señor, llamado Turis, para que se la hiciese bolver, el qual fue en el hurto de ella: i acabado esto, determinaron de ir en busca de Rui Lopez de Villalobos, i dexando la vanda del Leste, fueron por Sotavento, i navegando por aquella Costa, vieron muchas Islas, i Pueblos: i à tres de Enero de mil quinientos i quarenta i quatro, fueron à vn Pueblo, cuyo Señor se llamaba Sicabatuz, i allí acudieron tres Paraos de Guerra, i comenzaron à defender la viraçón, i municion de Flechas, que llevaban à los Castellanos, à defenderse, i al Cabo se apartaron los Paraos, i el Navio fue à Tendaya, por la otra vanda, i de allí à Sarragan, i al pasar de vn Estrecho, que se hace entre vnas Islas, que se llaman de Santa Clara, se huvieran de perder en vnos baxos; i costando à Cesarea, vna corriente les hizo dar en vna Islilla, de dos leguas de box, de donde salieron Indios capeando al Navio, i fue tan grande la corriente, que no la pudieron tomar, i los llevó sobre Sanguin. Y habiendo andado algunos Dias, con calmas, bolvieron al Sur los tiempos, con los quales, fueron à Sarragan, i no hallando à los Castellanos, tomaron vn Arbol para Trinquet, i otro para

Bauprés, porque los llevaban quebrados, i los Indios de la Isla mataron al Contra-Maestre, estando en Tierra adereçando las Velas: i desde aqui fueron al Rio de Abujo, i no hallando los Castellanos, fueron à Tendaya, i hallaron à los veinte i vn Castellanos, que los Indios los daban de comer, i los facaron, pagando lo que havian comido, i bolvieron à la Baia de la Resurreccion, adonde hallaron las Cartas, que dexò Rui Lopez, i la del Prior, que havia pasado nueve Dias antes por allí: i en quatro Dias tomaron los Malucos, i surgieron en Gilolo, i supieron, que Rui Lopez estaba en Tidore, adonde fueron, i entendieron en adereçar el Navio, para bolver à Nueva-España. Haviendo, en este tiempo, cumplido el termino de la Capitania de Don Jorge de Castro, fue Jordan de Fletes por Capitan de los Malucos, por el Rei de Portugal, con el qual se hizo vna suspension de Armas, con condicion, que ningun Portugués fuese à Tidore, ni conversasen Portugueses, con Castellanos, i que el Clavo se les venderia, como primero, como ellos no fuesen à comprarlo, i esto, mientras los Reies de Castilla, i Portugal, ó los Visorreies de Nueva-España, i de la India, otra cosa mandasen. Y aparejado el Navio, partiò para Nueva-España, à diez i siete de Março de mil quinientos i quarenta i cinco Años: i luego llegó el Contador Jorge Nieto, de vna entrada que hizo, con sesenta Castellanos, en doce Paraos, i con Gente de Tidore, à vna Provincia, dicha Cuma, en la Isla de Gilolo, i à otra, dicha Gueve, porque tomaron ciertos Castellanos, que iban de Camafo, à Tidore, i bolvieron descalabrados, i porque la Nao, que havia quedado en Gilolo, no se podia adereçar, la vendieron à los Portugueses, en seiscientas Caxas de Clavo, i la querian, para embiar à la India. Jordan de Fletes, mediante vna Carta, pidió à Rui Lopez de Villalobos, que le ayudase con su Gente, para hacer Guerra al Rei de Gilolo, porque deseaba destruirle, antes que le llegasen los Navios de Malaca: i habiendo juntado à los Capitanes, i Oficiales Reales, todos convinieron, en que ni la fee debida al Rei de Gilolo, ni el amistad hecha de Portugueses, permitian, que tal ayuda se les diese, antes al contrario, i que sobre esto, estaban prestos de poner sus vidas: porque no era conforme à la reputacion

Veinte i vn Castellanos, refcatados à Tendaya.

El Navio S. Juan llega à Tidore.

Los Castellanos hacen suspension de Armas con Portugueses.

Condiciones de la suspension de Armas entre Castellanos, i Portugueses.

Los Portugueses piden ayuda à los Castellanos, contra el Rei de Gilolo.

Los Castellanos no acatan el ofrecimiento de los Portugueses.

54 An. 1.

Vistas de Jordán de Fletes, i Rui Lopez de Villalobos.

Los Castellanos no acatan el ofrecimiento de los Portugueses.

cion de hombres Castellanos, saltar à nadie de su fee, i palabra. Al mismo tiempo embiò el Rei de Gilolo vn Caballero, à decir al Rei de Tidore, i à Rui Lopez, que pues se acercaba el tiempo de la llegada de las Naos de Portugueses, era bien, que todos estuviesen apercebidos, i que avisaba, que contra ellos se levantarían las Islas de Banda, i Ambon, i otras de Maluco, i la Costa de Moro, i se pondrían en la proteccion de Castilla. Rui Lopez dixo, que trataria con el Rei de Tidore, i responderia; i habiendo sabido Jordan de Fletes de esta embaxada, fue à verse con Rui Lopez, i desembarcando en Tidore, persuadia al Rei, que no ayudase à los Moros, i le ofrecia presentes, i rogaba à Rui Lopez, que todos fuesen buenos amigos, el qual respondió, que por su parte guardaria puntualmente el amistad que tenia asentada, como hasta entonces lo havia hecho, i con esto se fue Jordan de Fletes; i el mensagero del Rei de Gilolo, por las vistas de los Capitanes, sin aguardar respuesta, se fue.

CAP. IX. Que Jordán de Fletes ofrece Vitualla à los Castellanos, i no la acatan, por las condiciones con que la dà, i que arribò segunda vez el Navio, que partiò à Nueva-España, con gran desconsuelo de los Castellanos.

Do Jordán de Fletes, juntò Rui Lopez à los Capitanes, i Oficiales Reales, i pidió su parecer sobre las demandas del Rei de Gilolo, i del Capitan Portugués; i despues de haver mucho platicado, se resumieron, en que se debia de pedir alguna hacienda, para asegurar su sustento, por si los Moros se levantaban, i se lo quitaban; porque no dandoles vitualla los Portugueses, era forzoso recibirla de quien la diese, i con esta resolucion fue Bernardo de la Torre à Terrenate, à lo qual respondió Jordán de Fletes, que si los Castellanos, dexando à Tidore, querian ir à Terrenate, les ayudarian con sus corazones, i haciendas, i que havian de es-

tar en el Puerto de Talangame, ò en vna Isleta; i no conviniendo esto, se quedó así, i el Portugués, por poner en sospechas al Rei de Tidore, le avisò de lo que se trataba, i Rui Lopez juzgandò que era bien visitar à Jordán de Fletes, pues él havia ido à Tidore, fue à Terrenate contra la voluntad del Rei, i de todos los Castellanos, de lo qual sospechò el Rei, i se començò à fortalecer, por si pasase adelante el concierto con los Portugueses, i para deshacer esta sospecha, jurò en los Evangellos en presencia de los Religiosos Agustinos, que no tenia hecho concierto con los Portugueses, ni tal por el pensamiento le havia pasado, ni le haria sin comunicacion del Rei. Adereçada la Nao San Juan bolviò à partir para Nueva-España; i estando todos con gran esperança, que navegaba bien, i que Don Antonio de Mendoza los havia de socorrer; despues de quatro meses i medio de Navegacion, bolviò à Tidore con gran desconsuelo de todos. Iba por Capitan del Inigo Ortiz de Retez, i lo que le sucediò en este viage fue, que habiendose hecho à la vela en Tidore, tomò las Islas de Talao, i por los vientos contrarios estuvo allí ocho dias. Jueves à once de Junio tomò el altura en grado; i medio à la vanda del Norte: Martes à diez i seis del dicho; llegaron à vn Archipiélago de Islas, de donde salieron muchos Paraos à flechar el Navio; i la Gente era negra, i en estas Islas se perdiò, algun tiempo antes; vn Navio del Marques del Valle; cuyo Capitan era Grijalva; al qual mataron los Marineros del mismo Navio, i hasta aqui los sirvieron los Vendavalés; i hallaron la Brisa. Pasadas estas Islas, vieron otra muy grande, i de hermoso parecer; por la qual costearon docientas i treinta Leguas por la vanda del Norte, sin la poder ver cabo: i Miércoles à diez i siete se tomò el Sol en dos grados de la vanda del Sur, muy cerca de la Isla grande, i à los veinte surgieron en ella, i tomaron agua, i leña, i la pusieron por nombre la Nueva Guinea; la Gente es tan atezgada, como de la Guinea, i bien dispuesta. En otra Isla pequeña estuvieron trece dias; no dandoles lugar à salir los malos tiempos; i corrientes; salieron con tiempo fresco de Norueste, i corrieron, apartandose de la Tierra; i Viernes à diez de Julio cargòles el tiempo en la Brisa, i perdieron de lo andado quarenta Leguas, i surgieron en

Rui Lopez va à Terrenate.

El Navio del Marques del Valle, se pierde.

N

la Isla grande. Miércoles à los quince, estando el Navio en calma, salieron muchos Paraos, i comengaron à flechar el Navio, i en tirando vn verso del Navio, se fueron. Martes à veinte i vno se tomó el Sol en tres grados, junto à quatro Islas, que llamaron de la Magdalena, i descubrieron otras cinco al Leste. Martes à veinte i ocho se les escasó el viento, e hicieron otra buelta à la Isla grande, corriendo al Sueste, i al Sur, i el Miércoles bolvió el tiempo al Sur, i luego tornó à escasear, i llegaron à vna Isla, que llaman la Caimana: anduvieron en calma hasta el fin del mes, i bolviendo el viento Sabado à primero de Agosto, les escasó, i cada hora se les mudaba. Miércoles à doce de Agosto surgieron en otra Isla, en vna Baia, que era abrigo de la Brisa, i con las corrientes defcaieron quarenta Leguas. Vista tanta diversidad de vientos, dixo el Capitan, que seria bien buscar la navegacion por la vanda del Norte, i que si por caso no pudiesen navegar aquel año, que buscasen vna Isla, adonde pudiesen invernar, pues veian, que por causa de aquella Tierra grande no se podian meter en altura de la parte del Sur, pues no se podia acabar de cofreçar, y ver el postrero fin.

Isla llamada la Caimana.

A la referida proposicion del Capitan Inigo Ortiz de Retes, los Pilotos, i Marineros respondieron: Que debian de arribar à los Malucos, porque les parecia, que ya era tarde para haver Vendavales: el Capitan lo contradecia, porque no era pasado el tiempo, que los Vendavales solian ventar, à aquel Dia hicieron la buelta del Norte, para ir en busca de aquella navegacion, i bolvióles la Brisa, i à diez i nueve vieron dos Islas baxas, i de alli salieron muchos Paraos, i combatieron el Navio, no se queriendo apartar, aunque les hacian mucho daño, hasta que les faltó su municion de Flechas, Varas, i Piedras: era la Gente blanca, bien dispuesta, i animosa en pelear, i este dia tomaron el Sol en vn grado, i vn quarto, de la vanda del Sur. A los veinte i siete dixerón los Marineros al Capitan, que estaban descontentos, viendo que de su trabajo no sacaban fruto, i dando su parecer por escrito, que se debía arribar, aunque los puso por delante el inconveniente de la arribada, hubo de conformarse con ellos, i arribaron à las Islas de Moz, i porque las corrientes los echaban muy

abaxo. Sabado à tres de Octubre arribaron en la Isla de Tidore, i siempre los tiempos fueron en los Malucos bonanças, i calmas, i el viento Sueste, i Sur, i los Cielos siempre corrieron de la Brisa muy recios, por donde parecia, que los tiempos, con que navegaron de la Brisa, echaban de sí tan recio los Cielos por mara, que no dexaban recelar otro tiempo, i despues que el Navio surgió en Tidore, ventaron bien los Sudestes, i los Oestes, i Oesnoruestes, tan recio, que arrancaron muchos Arboles, i derribaron Casas, i los Cielos iban de los mismos Vientos, i estos tiempos duraron desde mediado Octubre, hasta fin de Diciembre, que ventaron los Noruestes.

CAP. X. De lo que Jordán de Fletes requirió à los Castellanos: su respuesta, i que los Portugueses levantaron la suspension de Armas con los Castellanos.

ARRIBADO el Navio Jordán de Fletes, Capitan de los Portugueses, embió vn Escrivano con tres requerimientos: el vno, para el General Rui Lopez de Villalobos: el segundo, para los Oficiales Reales: el tercero, para todos los Soldados, cuya sustancia era, que fuesen à Terrenate, atento, que el Navio no havia podido navegar à Nueva-España, i que el Padre Frai Geronimo de Santistevan le havia dicho, que no acudiendo Socorro de Nueva-España para Maio, todos irian à ser sus Soldados. Respondiósele, que esta demanda havia hecho Don Jorge de Castro, i que lo mismo se le respondia, i que el Padre Santistevan no tuvo comision, ni poder para hacer tal ofrecimiento. Y porque ya en este tiempo se havian buido à los Portugueses veinte Soldados Castellanos, i tres Clerigos, el Rei de Tidore estaba sospechoso, viendo que los Portugueses iban en sus Paraos, à sofegar, i llevarse los Soldados, i que Rui Lopez no lo remediaba, ni se apercebía para la defensa: por lo qual mandó llamar à la Plaza à todos los Castellanos, i representó las persecuciones padecidas, por haverse dado por Vasallo de la Corona de Castilla, desde el tiempo de

Navio de Nueva-España arriba à Tidore.

Requerimientos de Portugueses à Castellanos.

El Rei de Tidore habla à los Castellanos.

Magallanes, i Frai Garcia de Loaisa, i el servicio que agora havia hecho en recogerlos, iendo perdidos, que por tanto los rogaba, que no le desamparasen; i que si los que se buieron, lo hicieron por la poca racion, que se les daba, bien sabian su necesidad, i que no podia mas, i que con todo eso, aunque vendiese sus hijos, le esforçaria de dar mas; i que caso que no acudiesen Navios de Nueva-España, el se ofrecia con los Oficiales Castellanos que havia, de hacer una Nao suficiente, para descubrir el camino de Nueva-España; i que pues de su voluntad havia ayudado à Don Jorge de Castro, à hacer una Nao demàs de trecientos Toneles, mejor lo haria agora, para el servicio del Rei, i provecho suyo; i luego mandó llevar allí quarenta Patotas de Seda, para que de ellas se diese la racion doblada; à todo lo qual no le respondió Rui Lopez, sino que era tarde. En este tiempo surgieron en la Isla de Terrenate tres Fustas, i dixerón, que quedaban atrás tres Naos, i que iba por Capitan de esta Armada Portuguesa Hernando de Sosa de Tabora, i que llevaba ciento i cinquenta Soldados, i luego embió à decir Jordan de Fletes, que iba aquella Armada, i que rogaba à Rui Lopez, que antes que llegase, comengasen à tratar algun partido, respondió, que pues era el que esperaban persona de tanta calidad, que aguardasen, i dixo al Rei de Tidore, que seria bien fortificarle, i se començó à hacer con gran contento de los Indios, i otro dia fue el Vicario de Terrenate, i dixo, que Jordán de Fletes alçaba la suspension de Armas, porque no sabia lo que queria hacer el Capitan, que se aguardaba; i bolvió otro dia el Vicario, i nadie supo lo que trataba con Rui Lopez, porque à nadie de ello daba cuenta, de que mucho pesaba à los Castellanos, que en todo caso querian, que defendiesen al Rei de Tidore, pues los havia acogido en tanta necesidad, i era Vasallo de su Rei.

Portugueses levantaron la suspension de armas con los Castellanos. Eorum, qui eas partes sequendo in comoda ab hostibus parantur. semper debent curam habere, & c. suas ab hostibus propulsare Scot. 84. Ann. 1.

CAP. XI. De lo que Rui Lopez de Villalobos propone à los Castellanos, para salir de la necesidad, en que se hallaban, i lo que le responden.

L Armada Portuguesa, que iba de la India, surgió à veinte i dos de Octubre en el Puerto de Talangame, i Rui Lopez embió à decir à las personas,

con quien tomaba parecer, que seria bien embiar à Hernando de Sosa, à saber, si guardaria la tregua, que se cumpla dentro de quinze dias, i lo que le decia: pareció à Jorge Nieto, i à otros, que como no se fuese à mas que esto, que no se perdía nada: otros lo contradixeron, hasta ver como se ponian las cosas, i la intencion de los Portugueses, i con todo eso Rui Lopez escribió à Hernando de Sosa, sin que nadie viese la Carta, i con ella embió à Bernardo de la Torre, i bolvió otro Dia, i dixo à Rui Lopez, en presencia del Contador Jorge Nieto, i de Garcia de Escalante Alvarado, que alli le daba la respuesta del Capitan Portugués, el qual le rogaba, que no huviese de por medio mas Cartas, sino que se viesen quanto antes adonde mandase. El Contador Jorge Nieto, i Escalante le dixerón, que no havia embiado à tratar lo que se havia acordado, i que no les parecia que fuese à ninguna cosa, sino que embiasse persona, pues tenia muchas suficientes, porque no convenia proceder de manera, que diese ocasion de sospechas, ni de desconfianças, ni concertar ninguna cosa, sin el parecer de todos, pues al cabo todo se havia de saber. Respondió, que pues estaba concertado, i lo havia embiado à decir à Hernando de Sosa, que no se podía hacer otra cosa, i que no queria llevar à nadie consigo: Habló Rui Lopez al Rei de Tidore, i le dixo, que se queria ver con Hernando de Sosa, rogóle, que no lo hiciese, i que seria mejor tratarlo por terceros, i con todo eso porfió en las vistas.

Rui Lopez escribió al Capitan Portugués, lo que respondió.

Contradiçión de los Castellanos à Rui Lopez las vistas con Portugueses.

Qua oculi tati nequeunt, illa ne supprime: suspicionem enim de te augebis, & damnnum acquires. Scot. 950. Hist. 4.

Rui Lopez habla à los Castellanos, i lo que le respondien, i que ren quese pida à los Portugueses.

Otro dia veinte i cinco de Octubre, Rui Lopez llamó à toda la Gente, i dixo, que él queria ir à tratar algun aliento de paz con Hernando de Sosa Tabora, Capitan del Rei de Portugal, que le dixesen lo que les parecia, que debía de capitular, i acordaron: Que se debía de pedir suspension de Armas, de la misma manera que las dos Naciones Castellana, i Portuguesa la guardaban, para no tener enemistad. Los Castellanos que alli estaban, tenian de su parte la causa muy justificada, como por los escritos se veria; i que no acetando esto, se pidiese la suspension por tiempo limitado, para embiar aviso de lo que pasaba al Rei, à Nueva-España; i que no lo queriendo admitir, se pidiese Navio con bastante provision para salir de alli, i bolverse à Nueva-España, sin ser constreñidos, ni forçados

à entregarse à otra Nacion, ni Hernando de Sosa lo debia proponer à Gente Castellana, i que jurarian, que no pudiendo navegar para Nueva-Espana, no entrarian en las Islas de los Malucos, ni en otra parte perteneciente à Portugueses, sino fuese à hacerse, i que darian rehenes para pagar el Navio, i los gastos, i que asimismo perdonasen, i asegurasen al Rei de Tidore, i à sus Vasallos, para en ningun tiempo ofenderle, ni agraviarle, pues lo que hizo fue, por ser los Castellanos Vasallos del Rei, i que negando Hernando de Sosa lo referido, i queriendo hacer Guerra, se requiriese, que no la hiciese, porque no los sacando de la necesidad, que los metió en las Islas de los Malucos, no podian salir de ellas, i que sacarlos, para llevarlos por la India, era tenerlos en maior necesidad, i que haciendo los Portugueses la Guerra, se debian defender, para lo qual se ofreció la maior parte, diciendo, que estaban aparejados para morir por la honra de la Nacion Castellana, i de sus Amigos, i Bienhechores. Y este parecer fue dado en escrito, i firmado, i aunque otros dieron pareceres à parte, todos venian à ser de vna misma sustancia.

CAP. XII. Que Rui Lopez de Villalobos se concertò con los Portugueses contra la voluntad de los Castellanos, i el requerimiento que le hicieron.

RUI Lopez de Villalobos fue el siguiente Dia à verse con Hernando de Sosa, i cada vno llevó à tres Caballeros consigo, i Villalobos llevó à Quintil Rade, hermano del Rei de Tidore, i pasadas algunas cortesias, los dos Capitanes se pasaron à vn Parao, con el Padre Sanristevan, i hablaron en secreto, i despues dixo Hernando de Sosa, que no queria hacer nada, sin comunicarlo con sus Compañeros, que por tales tenia à todos los del Armada; i Rui Lopez dixo à los suyos, que havia dado los Capítulos que le dieron, i que otro Dia se tendria la respuesta. Fueron luego à Tidore Francisco Nuñez, Portugues, i el Padre Sanristevan, i Rui Lopez llamó à Escalante, i le dixo: Que no habiendo querido

el Capitan Portugués aceptar los Capítulos, que se le dieron ordenados por todos, el havia dexado otros, cuya sustancia era: Que los llevasen por la India, i les diesen à todos embarcacion para Castilla, i que lo havia concedido, i lo mismo embió à decir à todos; i Jorge Nieto, Escalante, i Bernardo de la Torre, fueron à rogar à Rui Lopez, que no hiciese nada sin parecer de todos, pues le havian tanto obedecido, i en nada havian excedido de la buena disciplina Militar, no tratando de nada sin su voluntad: i que no era bien dár lugar à lo contrario, porque el dia que le viesen entregado à Portugueses, no le estimarian.

Respondió, que no le hablaban mas en ello, porque estaba concertado: bolvió Garcia de Escalante à Rui Lopez, i le dixo, que advirtiese, que toda la Gente le queria hacer vn requerimiento, por lo mucho que havia sentido que huviese hecho concierto, sin parecer de nadie; i hubo muchos Soldados, que ofrecieron al Rei de Tidore, de quedarle à servirle, si los queria dár de comer, hasta que de Nueva-Espana tuviesen orden de lo que havian de hacer, i porque Rui Lopez havia dicho al Rei, i à Quitil Rade, su hermano, que les cumplia tomar el seguro, que los Portugueses les ofrecian, estaban suspensos, i la Gente de la Isla importunaba al Rei, que acetase el ofrecimiento de los Castellanos, los quales vista la obstinacion de Rui Lopez, habiendose juntado todos, i platicado sobre el caso, fueron à la posada de Rui Lopez, i le hicieron vn requerimiento, cuya sustancia era: Que Jorge Nieto, Nofre de Arevalo, Garcia de Escalante, Contador, Veedor, i Fator, Don Alonso Manrique, Gonçalo de Avalos, Bernardo de la Torre, i Pedro Ortiz de Rueda, en nombre de todos los Soldados, decian: Que habiendo el dicho Rui Lopez tratado cierto Acuerdo, en contrario de vnos Capítulos, que se le havian dado para ello, de conformidad de todos, no les pareciendo cumplidero al servicio del Rei, ni à su honra, especialmente en tiempo de tan poca necesidad, pues tenian al Rei de Tidore, que se ofrecia de sustentarlos vn Año, dos, i tres, i de fabricarles vna Nao, para bolverse à las Tierras de su Rei, i à darle cuenta de lo que tanto importunaba à su servicio, como el descubrimiento que havian hecho de aquellas nuevas tierras, sin ir por las agenas, de las quales no se sabia quien podria escapar, i que pues no haciendo novedad, aseguraban los Navios que podian llegar de Nueva-Espana, de que Portugueses los echaban

Capitulos, que Rui Lopez propone à los Portugueses para concertarse.

Disciplina Militar, i requirit, i ni bilabexer titu agatur, nisi coram, & presente Imperatore. Scot. 37. An. 1.

Desconfornidad entre lo Castellanos. Rui Lopez de Villalobos.

Requerimiento de los Castellanos à su Capitan Rui Lopez de Villalobos.

echaban en fondo como se entendia, que estaban determinados de hacer, para lo qual llevaban aquella Armada tan pertrechada, i podian sacar de cautiverio los muchos Castellanos, que estaban por aquellas Islas, pues al presente no havia cosa que les moviese à hacer concierto con tan poca reputacion, le suplicaban, i si necesario era, le requerian, en merito de lo mucho que le havian obedecido, padeciendo tantos trabajos, no se apartase de la voluntad de todos, ni hiciese nada por la suia sola, donde no, que ellos quedaban descargados con este requerimiento, i con otros muchos pareceres, que le havian dado de toda la culpa, daño, è perjuicio, que en este caso se les pudiese poner, i pedir; i que protestaban, que todo corriese sobre su persona, i honra, pues queria contra la voluntad, i parecer de tan buenos Caballeros, i Soldados, seguir la suia tan perjudicial; à lo qual Rui Lopez dixo, que responderia, i pidió traslado.

Otro dia veinte y ocho de Octubre fue avisado Rui Lopez, que murmuraba la Gente de Mar, porque no se embiaba el Navio, pues los tiempos eran buenos, i Garcia de Escalante se ofreció de ir en el à Nueva-Espana, dandosele aderegado, pues no faltaba recado para ello, i que despachado el Navio, podria hacer mejores conciertos; respondió, que daria el Navio, con que Garcia de Escalante hallase Gente para el, i bolvió diciendo, que hallaba Piloto, i Marineros, i Soldados, que irian con el de buena gana, respondió, que no los creiese, porque al tiempo del efecto no havian nada. Y importunado por el Navio segunda vez, se resolvió en no darle, diciendo, que alteraba los conciertos hechos con los Portugueses: i à primero de Noviembre Martin de Islares, Fator del Visorrei don Antonio de Mendoza, le hizo otro requerimiento, en conformidad del de arriba, i no dió mas respuesta, de que lo oia, i en este tiempo fue à Tidore Francisco Nuñez, Portugues, con dos seguros: el vno, para el Rei; i el otro, para Quitil Rade su hermano, i estando en la posada de Rui Lopez, para tomar los seguros, entraron Nofre de Arevalo, Veedor, i Bernardo de la Torre, con algunos Soldados, i le dixeron, i suplicaron, que no diese los seguros, hasta responder à los requerimientos. Respondió, que no hacia al caso; i bolviendose al Rei le suplicaron, que lo suspendiese porque no le cumplia, i sobre ello pasaron algunas palabras entre Rui Lopez, i Bernardo de la Torre, el qual le dixo,

Martin de Islares hace otro requerimiento à Rui Lopez de Villalobos.

que hasta ponerle en Castilla le podria acabar por Superior: pero que allà entendiese que le havia de seguir, i que quando mas no pudiese, se lo demandaria por su persona. Respondió: Que era largo desafío, i que advirtiese, que à el que era su Superior no se havia de pedir nada con terminos alterados, ni desacatados, i que el sabia mejor lo que convenia al bien de todos, i al servicio del Rei; tambien dixeron a Francisco Nuñez, que se fuese à su Posada, hasta que se conformasen los Soldados, i sacaron al Rei por la mano. Rui Lopez les mandò, que saliesen de su casa, so pena de muerte, i quedó hablando con el hermano del Rei, importunado, que tomasen los seguros, i al fin el Rei los tomò, i ofreció de derribar la fortaleza de Tidore, i Villalobos, dió al requerimiento la siguiente respuesta.

Desideria milita, & subditoru ad Principem non sunt ferenda per turbas, & seditionem. Scot. 36. Ann. 1.

CAP. XIII. De lo que Rui Lopez de Villalobos respondió al requerimiento que le hicieron los Soldados Castellanos, i la replica de los Soldados.



RUI Lopez de Villalobos, habiendo considerado lo que debia responder al requerimiento, i protestaçion de los Soldados Castellanos, dixo:

Que bien sabian, que tenian orden del Rei para no entrar en las Islas de los Malucos, ni tocar en cosa perteneciente à Portugueses, i que aunque jurò de cumplirlo, con lo demás contenido en sus Instrucciones, hasta el presente dia, tenia justa disculpa por la necesidad de la hambre, i no haver havido aparejo, para salir de aquella Tierra sin agena ajuda; i porque tampoco se esperaba, que en aquellas Islas llegasen las cosas à menos, habiendo siempre estado en vn ser, sin aumentar culpa à culpa, sino era sola la de la entrada, que como cosa que no se podia escusar, pasaban el tiempo con el menos perjuicio de la Tierra, que era posible, i que por tanto havia esperado tanto tiempo hasta entonces, que havia embiado por socorro à Nueva-Espana, i que bien sabian, que dos veces havia intentado de salir de allí, i ellos se lo havian estorvado, diciendo, que no sacaria la Gente sino para Nueva-Espana, i que lo que agora le obligaba,

Villalobos respondió de al requerimiento de los Soldados.